NOTA DE REPARO

Juan León Mallorquín, 29 de diciembre de 2023

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de dar contestación referente a determinados puntos de retención hecha por la DNCP, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2024** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA, INSUMOS PARA EL DTO. DE TRÁNSITO Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN",** con **ID Nº 438194**, en los términos que paso a exponer a continuación:

No se ha procedido a realizar compras de la TIENDA VIRTUAL para la adquisición del objeto del presente llamado, debido a que nuestra Convocante pretende hacer el llamado por el mecanismo ordinario, con el propósito de dar posibilidad a la participación y adjudicación a oferente locales, en el marco de apoyo a la economía local. Además, dejo constancia que el ***Art. 60 de la Resolución 1399/20 rige en forma obligatoria para los Organismo y Entidades del Estado, no así para las Municipalidades, al no estar mencionadas expresamente en la Resolución****.*

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC